



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



Expediente 0035835/2012

VISTO:

La nota presentada por la señorita María Elisa Santillán, DNI N° 33028724, en la cual solicita equivalencia de la asignatura Literatura Brasileira III, aprobada en la Universidade Federal Do Paraná en el marco del Programa Escala Estudiantil de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, para ser acreditada en la carrera Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2003, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

El informe emitido por la Pro-Secretaría de Relaciones Internacionales e interinstitucionales;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA HUMANIDADES

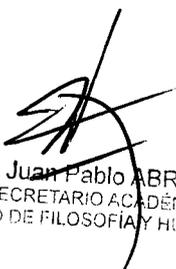
RESUELVE:

Art. 1°: OTORGAR a la señorita María Elisa Santillán, DNI N° 33028724 alumna de la carrera Licenciatura en Letras Modernas, Plan 2003, equivalencia en las asignatura Literatura Brasileira III por un Seminario Optativo.

Art. 2°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 03 AGO 2012

RESOLUCIÓN N°: 1043
m.c.c.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES